

COMPARECENCIA DEL ASESOR DE COMUNICACIÓN Y ANALISTA DE LAS REDES SOCIALES, DON ANTONI GUTIÉRREZ-RUBÍ, EN LA PONENCIA CONJUNTA DE ESTUDIO SOBRE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE LA RED POR PARTE DE LOS MENORES CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Muchísimas gracias por la invitación. Gracias también a los senadores que me han escrito pidiéndome puntualmente que ampliara o que diera algún punto de vista adicional. Yo les escribí a todos ustedes para ponerme a su disposición, y agradezco a los que me han respondido.

Me gustaría iniciar mi intervención con un punto central, y es que quiero que desplacen ustedes mentalmente su atención del acceso a la conectividad. Este punto es básico para mi intervención y para comprender lo que les voy a decir. Si ustedes se preocupan por los riesgos de los menores en la Red pensando en el acceso, creo que cometerán un grave error. Si ustedes se preocupan por los riesgos de los menores en la Red pensando en la conectividad verán los problemas de otra manera y verán las soluciones también de otra manera.

Cuando uno ve solo problema de acceso piensa que con impedirlo (el acceso) se resuelve el problema, y, por tanto, su mentalidad es cerrar, impedir, dificultar de alguna manera, legalizar, ilegalizar, controlar y/o limitar el acceso. Pero lo nuevo, el dato nuevo que les quiero trasladar, es que esa opción, cuando se ve desde la conectividad, hace que se vean otro tipo de problemas y otro tipo de soluciones que ahora voy a explicar.

Primer punto, la penetración de dispositivos móviles entre los menores y adolescentes es imparable; tienen acceso a Internet y desde muchos dispositivos (tabletas y *smartphones*); España es el primer país europeo con mayor tasa de penetración de teléfonos inteligentes. De todo

esto les voy a dar datos. Por lo tanto, Internet no se encuentra en el ordenador, Internet se encuentra en cualquier dispositivo móvil. Y donde empiezan o donde se pueden resolver los riesgos y los problemas para los menores no es en el acceso a Internet sino en la conectividad digital; es aquí donde cambia toda la perspectiva.

Además, el acceso desde las pantallas de proximidad (es decir, móviles y tabletas) va a ser el acceso preferente de Internet, ya lo es hoy en España. Otro estudio, el quinto estudio anual del *Mobile Marketing* sitúa el acceso a Internet desde las tabletas y desde los *smartphones* muy por encima del acceso desde los ordenadores, tanto de mesa como portátiles. Y, además, las aplicaciones, el conjunto de las aplicaciones, se llevan el 80 % del tráfico de Internet actualmente (un ejemplo de estas aplicaciones que se es WhatsApp).

Por lo tanto, no vean páginas web, vean conectividad en Internet. Si ven conectividad en Internet, los problemas son de otra tipología.

Además, el *smartphone* y la pantalla de proximidad se convierten en los elementos centrales de la itinerancia. La mayoría de nuestros niños y menores se están desplazando continuamente (cuando van a la escuela, cuando van a las actividades extraescolares, cuando están esperando a que sus padres les recojan...), se mueven. El 75 % de los viajeros de cualquier edad utiliza *smartphones* y tabletas cuando viaja y, por lo tanto, tiene acceso a la conectividad, si tiene banda ancha o tiene ese servicio.

El incremento de la ‘empresa tableta’ lleva además a la posibilidad de la ‘escuela tableta’, de una manera extraordinaria (la venta de tabletas en España ya es muy superior a la de cualquier otro dispositivo digital). Y todos los datos son extraordinariamente abrumadores respecto a la importancia del *smartphone* y de la tableta como elementos centrales de la configuración de la conectividad de nuestras sociedades.

Datos muy importantes: 8 de cada 10 padres dejan sus tabletas a sus hijos menores de 11 años. Son datos del ámbito de la Unión Europea y de Estados Unidos; en España, las cifras son muy parecidas. Y el 70 % de los escolares en Estados Unidos querría ya sustituir todos sus libros de texto por dispositivos móviles o servicios móviles o propuestas móviles para el estudio. En estos momentos, hay un debate en el Senado norteamericano muy importante sobre la centralidad de la tableta y del móvil en el sistema educativo.

Por lo tanto, vamos a un escenario donde el acceso se produce en unos entornos de conectividad de extraordinaria proximidad (tabletas y *smartphones*) que cambian las ecuaciones y las relaciones.

Las redes sociales y móviles ya están en el centro del aprendizaje en las escuelas de Estados Unidos. Hablamos de dispositivos con acceso a Internet. Y se está produciendo un proceso inverso por el cual profesores, pedagogos, enseñantes, etcétera, están aprendiendo de sus alumnos en el itinerario y el conocimiento digital.

Con esto lo que les quería decir es dónde hay que poner el foco y dónde hay que empezar a reflexionar.

Segunda idea: la conectividad es una oportunidad extraordinaria del adolescente. Los adolescentes ven en la conectividad una manera natural de ser adolescentes, donde el riesgo se vive con gran inhibición y con una falsa sensación de seguridad. Cuando un adolescente tenía que entrar en un lugar arriesgado para él, la exposición presencial (acceder, llamar a la puerta, entrar, por ejemplo en una farmacia y pedir un preservativo...) suponía una inhibición muy fuerte. Estar en la cama, bajo tus sábanas, conectado a Internet es una inhibición muy débil. Por lo tanto, esta extrema conectividad de los dispositivos móviles hace que los adolescentes vean una oportunidad para vivir su momento vital con una fuerte inhibición al riesgo, dato muy importante.

Las conductas típicas de la preadolescencia y de la adolescencia (centradas en uno mismo, las pasiones y las empatías, las conductas de riesgo, como decía) se facilitan de una manera muy natural en la conectividad, con acceso o no a Internet; la conectividad entendida en un sentido muy amplio de la palabra. Evidentemente, estamos hablando de una manera natural de vivir el impulso, la pasión, las filias, las fobias, etcétera. Para entendernos, un adolescente y un menor pueden vivir con una sensación falsa de control de esa situación, ya que el entorno físico no es determinante para esa sensación. Es un cambio muy importante, por ejemplo, de mi edad o de la suya.

Esto, además, produce otro tipo de cambios, y es que la mayoría de las relaciones de nuestros menores y de nuestros adolescentes tendrá como elemento de relación central la pantalla. La pantalla será el *hall* de entrada a las relaciones humanas. Se socializarán, no solamente conocerán, aprenderán, sino que su inicio a la socialización estará mediado por una pantalla de proximidad. Muy diferente a los inicios de socialización analógicos, en donde el tiempo y el espacio, coincidir en un lugar y en una hora, es fundamental para ello. Aquí no: la ruptura del tiempo y del espacio para la socialización modifica las reglas del juego, las maneras en las que voy a conocer a mis amigos y mis amigas, las maneras en las que voy a sentir su cercanía, conocimientos, afectos, etcétera.

Por lo tanto, hay un desplazamiento –también muy importante– del conocimiento relacional mediado por una pantalla al conocimiento relacional mediado por unas circunstancias, un contexto, el tiempo y el espacio. Los menores y los adolescentes sienten que su oportunidad relacional aumenta a través de la pantalla, y se reduce en lo presencial. En consecuencia, sienten que tienen más posibilidades de tener más amigos y amigas; sienten que tienen más posibilidades de tener más experiencias, vivirlas más intensamente sin moverse. El atractivo, para la vida

adolescente, de la conectividad es muy alto. Es una manera de vivir la adolescencia que tiene estas condiciones.

En este sentido, una vez que les he planteado este escenario, me gustaría sacarles un poco del foco del riesgo convencional, tradicional, asociado a lo ilegal. Y me gustaría situarles el riesgo en lo nocivo, que es otra cosa, y hablar de lo nocivo y de lo ilegal. Hablemos de otro tipo de riesgos.

Por ejemplo, el machismo digital. Es uno de los riesgos, el machismo, la misoginia digital, más severos, más duros que la conectividad puede favorecer. Se reproducen patrones patriarcales, estereotipos de género que pensábamos que estaban en fase de superación y que anidan, se reproducen, crecen con un efecto, digamos, muy distorsionador en estos mundos de conectividad. Es más, no quisiera alarmarles, pero desde mi punto de vista, estamos ante un peligroso retroceso en términos de políticas de igualdad, políticas de respeto. El entorno digital, el ecosistema digital, este entorno de conectividad, permite el uso vigilante, el uso inquisidor, el uso protector, el uso propietario de las relaciones humanas: como te puedo vigilar porque sé cuándo has leído este mensaje, sé a qué hora lo has leído, puedo exigirte que me respondas; y si no me respondes, es que estás haciendo algo que no me quieres decir. La incorporación de una tecnología tan envolvente que deja tan en abierto las conectividades hace que los espacios de intimidad queden expuestos y se reproducen conductas que pensábamos que estaban retrocediendo en nuestra sociedad.

Las posibilidades del machismo digital o del sexismo a golpe de WhatsApp son reales. Y, por lo tanto, no estamos todavía, no hemos llegado todavía, a ninguna página pornográfica ni a una página de delitos sexuales contra los menores, pero estamos en otro tipo de riesgos que, a mi juicio, tienen una gran trascendencia en la creación de estas preocupaciones.

Otro aspecto de riesgos: el *bullying* digital. El *bullying* digital es muy fuerte. Las posibilidades de hacer *bullying* digital son muy fáciles: desde grabarte una conversación a hacerte una fotografía inadecuada, hacerte *pressing*... Presionar y extorsionar, a través de la conectividad, resulta muy fácil. Y, por lo tanto, es un espacio también donde el *bullying* pasa del entorno presencial al entorno digital con graves consecuencias. La mayoría de los datos que les pueden dar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en relación con las agresiones, con los suicidios juveniles, etcétera, tienen un fuerte componente vinculado al *bullying* digital.

Otro riesgo, el *sexting* y la *sextortion*, que son dos conceptos diferentes. El *sexting*: producir imágenes de contenido sexual explícito, difundirlas o provocarlas, comercializándolas o no, o utilizándolas para la extorsión. Otra posibilidad. El último dato que les puedo presentar, de hace solo un mes, donde la policía detuvo a menores porque habían difundido un vídeo de *sexting* de dos niñas de 13 años que, jugando, se habían hecho unas fotografías en sus domicilios, y que esos menores, mayores de 13 años pero menores, habían divulgado, es un dato asociado a esa realidad. *Sexting* y *sextortion* en menores y en adolescentes, son, pues, una posibilidad.

Y, evidentemente, el *grooming*, que es otra palabra un poco difícil, y que es la posibilidad, la facilidad con la que un adulto puede crear, a través de la suplantación de identidad, a través de la proximidad, a través de técnicas que puedan estar vinculadas a la “gamificación”, al juego, a la propuesta, etcétera, elementos de confianza con menores en un entorno digital. Es muy fácil generar un entorno de confianza entre un adulto y un menor, si el adulto conoce cómo funcionan las reglas de construcción de reputación y de confianza en un entorno digital. A eso se llama *grooming*. En muchos casos, el *grooming* es la antesala de un abuso sexual o de una conducta inapropiada o ilícita.

Con esto, lo que les quería hacer notar es que, demasiado preocupados por el acceso a las páginas, hemos perdido de vista las posibilidades (las ventajas y los riesgos también) que puede tener para nuestros menores y nuestros adolescentes una alta densidad y conectividad, que, además, permita acceso a Internet, gracias a tabletas y dispositivos móviles.

Acabo con este –digamos– rosario de riesgos con las tecnoadicciones. Las tecnoadicciones, además, son un problema creciente; no tenemos todavía datos entre menores y adolescentes, pero la tecnoadicción es un problema real de nuestra sociedad. Para que ustedes se hagan una idea, el tiempo de exposición a una pantalla de proximidad (una pantalla que no es televisión, que no es cine, sino pantallas de proximidad entre nuestros adolescentes) está rozando las cuatro horas, es decir, muy por encima del tiempo dedicado a la televisión. Estamos hablando de posibilidades de altas exposiciones que puedan generar tecnoadicciones.

Es en este contexto donde se sitúa la parte de las propuestas que me gustaría plantearles.

Primero, es muy importante la reacción de los principales buscadores que se ha conocido esta semana: Google y Bing, Google y Microsoft han anunciado un acuerdo para limitar 100.000 búsquedas relacionadas con pederastia, fotografías explícitas sexuales, etcétera. 100.000 palabras. Es un dato del 21 de noviembre, un dato muy relevante, juntos contra la pornografía infantil. Es decir, han encontrado 100.000 combinaciones de palabras y de preguntas que pueden llevar previsiblemente a una red oculta o a una red explícita de pornografía o de contenido explícito. Y, por lo tanto, lo que va a hacer el buscador es que cuando hayas escrito estas palabras y quieras llegar, no te dejará; te impide el acceso y te avisa de que, probablemente, estarás entrando en una zona de riesgo, desde el punto de vista de legalidad e ilegalidad. Es un dato relevante. Todo lo que puedan

hacer en esta dirección, para conseguir grandes acuerdos con los principales *players*, con los principales operadores de Internet para que el acceso sea, digamos, alertado, severamente impedido o facilitado, háganlo. Incluso a costa de cualquier tipo de compensación, para el buscador o para el servidor, hagan cualquier tipo de acción; impedir el acceso último sigue siendo importante.

Segunda recomendación: la reacción de los medios de comunicación es vital para este combate. La iniciativa que está desarrollando, por ejemplo, *The Guardian*, o las informaciones recientes que hemos recibido en los medios de comunicación sobre sexismo digital, etcétera, contribuyen de manera extraordinaria a crear una cultura de prevención, de alerta, de atención. En este sentido, el ejemplo de *The Guardian* es un ejemplo magnífico. Ha recibido apoyo institucional, apoyo además privado y público para crear contenidos de valor alrededor de la protección de los derechos de los menores. Es una de las cosas de las que les voy también a advertir en una de mis próximas recomendaciones. Faltan recursos, faltan pistas, faltan documentos, faltan buenas prácticas para nuestros profesores, educadores... para nuestras familias. Por lo tanto, si hay un medio de comunicación que toma esa decisión de crear repositorios, contenidos, vídeos, etcétera, hay que apoyarle. Y desde las administraciones hay que hacer todo tipo de esfuerzo para que los medios de comunicación *online* y *offline*, públicos y privados, dispongan de muchos contenidos a favor de la educación y de la cultura digital. Esa es una buena iniciativa. El acuerdo de *The Guardian* está hecho con Naciones Unidas y con el Gobierno británico, y es un ejemplo extraordinario. Se ha convertido en la principal fuente de información para el mundo anglosajón y, en particular, el mundo británico. Deben ustedes saber también que la iniciativa del Gobierno británico en la regulación y en la defensa de los derechos de los menores es la que ha provocado que Google y Microsoft hayan reaccionado. Por lo tanto,

ustedes tienen muchas posibilidades todavía en sus manos. Es decir, cuando fuerzan, apoyan y promocionan, las empresas pueden reaccionar. Y la segunda recomendación es: apoyen a aquellos medios de comunicación públicos y privados que hacen de la información, en relación con estos temas, un centro de su interés.

Tercera recomendación: hay que introducir en la oferta educativa reglada el concepto de que en la vida de las personas será tan importante el currículum *vitae* como el *digital vitae*. Nuestros jóvenes, cuando estén en condiciones de buscar un máster o ir a la universidad o buscar trabajo, sus empleadores les van a medir por el *digital vitae*. Nuestros niños y nuestros menores y nuestros adolescentes tienen que saber que educarse y formarse y pasar y conseguir unas determinadas matriculaciones, notas y superar determinadas cotas en el sistema educativo tiene que estar asociado también al *digital vitae*. Si uno descuida su *digital vitae*, lo más probable es que tenga problemas de empleabilidad muy serios. En el 70 % de las decisiones de contratación de un empleado en los Estados Unidos, el principal dossier, la principal carpeta es el *digital vitae*. Por lo tanto, no podemos educar a nuestros menores sin la conciencia de que su *digital vitae* tendrá consecuencias para ellos en la vida. De la misma manera que si abandonan los estudios, suspenden o incumplen, digamos, su programación educativa, pues eso tiene consecuencias también para ellos y para sus relaciones familiares.

El *digital vitae* es el centro, y eso, lamentablemente, tengo que decirles que ni en la nueva Ley de Educación ni en las últimas leyes está en el epicentro de nuestro sistema de formación. Si no introducen esta variable, va a ser muy difícil. Los niños y los adolescentes tienen que saber que lo que dejan no es su pasado, es su futuro, que esto es arqueología al revés, que lo que van a encontrarse en el futuro es lo que dejaron, y que eso

puede tener consecuencias para ellos en términos de proyección, relaciones, etcétera.

Cuarta recomendación: nuestro mundo avanza imparablemente a una altísima conectividad, en donde la identidad segura se convierte en un elemento central de la conectividad; saber quién soy, saber con quién voy a hablar, saber qué operación, transacción de información, de dato, de compra, de lo que sea, la identidad segura es un elemento central. De la misma manera que educamos a nuestros menores en que hay un momento en la vida en que necesitan un documento nacional de identidad que es imprescindible para una serie de transacciones, de operaciones y de relaciones en el mundo adulto, tienen que saber que su identidad digital jugará el mismo papel. Y, por lo tanto, hay que educar a nuestros menores en el concepto de identidad digital, que tiene mucho que ver con el *digital vitae*, aunque que es otra cosa.

Quinta recomendación: he visto en sus documentos que hablan ustedes de profesores y de educantes, etcétera; pero donde tenemos el vacío es en las AMPA, las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, que se sienten desbordadas, desesperanzadas y angustiadas por lo que no comprenden. Y, en consecuencia, hay que tranquilizar a los padres y a las madres, a nuestros adultos, de que es posible enseñar a ser digital de la misma manera que se enseña a andar. Con el siguiente proceso: cuando enseñamos a nuestros niños y niñas a andar, les damos la mano, les ayudamos en esos primeros pasos, les ponemos un andador cuando todavía no se pueden sostener, les damos la mano y después les damos el dedito; y, cuando les soltamos, apartando ese dedito, estamos cerca para que no se caigan. Lo mismo que hacemos para enseñarles a andar hay que hacerlo en lo digital. Con unos padres que no sepan dar la mano digital, es muy probable que ese niño se pegue un trompazo, muy probable. Por lo tanto, la mano digital es fundamental.

Primer concepto, la mano. Segundo, las normas: cuando nuestros menores saben andar les enseñamos el semáforo rojo, el paso de cebra, la acera y la calle; les decimos que para caminar por la calle no pueden ir por la vía, tienen que ir por la acera, y que cuando hay un semáforo en rojo o ámbar deben pararse o no deben cruzar. Por lo tanto, segunda parte: las normas, qué cosas pueden ser nocivas, qué cosas pueden ser ilegales. Y eso me parece que es muy importante.

Y tercero, el acompañamiento: cuando les dejamos ir solos al colegio, nos preocupamos de qué línea de metro van a coger, si llevan la tarjeta o no para coger el metro, a qué hora salen y a qué hora van a llegar, y por qué ruta van a ir. Van solos, pero estamos pendientes. Entonces, o somos capaces de introducir en la sociedad española, que dada la brutal disrupción de lo digital en la vida familiar, los padres tienen que estar en condiciones de dar la mano, mostrar las normas y hacer acompañamiento, como cuando les enseñamos a andar, o vamos hacia un problema muy serio de autoridad, digamos, no solamente familiar, sino de autoridad en la sociedad, muy importante.

Sexta idea: a nuestros menores y a nuestros adolescentes les acabamos preguntando quiénes son sus amigos y cómo se llaman, y cuáles son las familias de sus amigos; nos preocupan sus relaciones presenciales. Si a las familias y a los educadores no les preocupan las relaciones digitales, que van a ser el centro de la socialización, no les vamos a poder dar la mano. Por lo tanto, este es un esfuerzo que solo se puede hacer si comprendes cómo se construyen las relaciones humanas en un entorno digital. Pero conocer las relaciones es muy importante.

Y acabo con la última cosa, y después dos recomendaciones muy pequeñas con las que me voy a atrever.

Lo nocivo y lo ilegal no son lo mismo. El aprendizaje y el conocimiento de lo nocivo puede ser la mejor manera de impedir lo ilegal o

una práctica ilegal o un uso ilegal. Si ustedes solo se conforman, o nos conformamos, con impedir lo ilegal, es decir, controlar el acceso, y no trabajamos sobre las posibilidades, los riesgos y las ventajas, lo nocivo y lo positivo de una alta conectividad en nuestros entornos, yo creo que cometeremos un gran error; no es lo mismo. A nuestros hijos, cuando les educamos, cuando les decimos lo que está bien y lo que está mal, lo que está mal se lo mostramos, cada uno a su manera, cada uno con sus valores, cada uno con sus principios, pero la opción de elegir lo positivo y lo negativo, el bien y el mal, lo conveniente o lo inconveniente, se establece basándose en una elección. Y, por lo tanto, lo nocivo no puede ser evitado en este proceso de educación: hay que mostrar lo nocivo, acompañar para que se pueda escoger, para que progresivamente menores, adolescentes y jóvenes puedan controlar su *digital vitae*.

Las últimas recomendaciones: creo que ustedes deben impulsar coaliciones amplias público-privadas, instituciones-sociedad civil en este combate; Ciberalerta, Generaciones Interactivas, PantallasAmigas, Enfoque Seguro son organizaciones a las que hay que animar, potenciar, estimular, proteger, favorecer...; están haciendo un trabajo extraordinario. Hay que liberarlas de cargas, es decir, hay que estimular, hay que hacer una ofensiva muy proactiva en favor de coaliciones amplias sociedad-instituciones.

Segunda recomendación: ustedes deben compartir la información. Entiendo que esto es una ponencia y, por lo tanto, se produce en un escenario, digamos, reservado. Pero uno de los grandes problemas que tiene la sociedad española es que hay mucha información disgregada. Por ejemplo, la Policía Nacional, que estuvo aquí, entiendo, con una de las ponencias, pues no sé si conoce suficientemente bien las prácticas de los Mossos d'Esquadra, por poner un ejemplo, u otras, sobre datos, buenas prácticas, etcétera. Lo mismo pasa entre el Senado y el Congreso, en relación a que hay una Comisión sobre redes; lo mismo pasa entre esta

ponencia y los ponentes; yo me atreví a hacer una página web que se llama Red Segura con las ponencias que ustedes publican; soy un ciudadano, ustedes publican una información, tengo derecho a hacerlo, me interesa el tema, lo publicado, y es una página de referencia. Es decir, no hay documentación compartida y, por tanto, tenemos que hacer un alzamiento de documentación compartida lo más rápidamente posible para que todos aquellos que quieran ser partícipes de este combate puedan participar.

Y con esto acabo. Ustedes me han llamado para hablar de los riesgos, y quería ser honesto con esta petición y hablarles de los riesgos. Pero el principal riesgo es el desconocimiento: si la sociedad española no conoce el potencial, no de riesgo, sino de beneficio de la alta conectividad, van a faltar leyes y policías, y jueces...van a faltar, pero muchísimos. Y, por ello, lo que hay que introducir es una nueva cultura de educación que tenga que ver con el *digital vitae* y con el enorme potencial que esto puede tener en la escuela y en las familias, y con la necesidad que tenemos de apoyar a nuestros padres, a las familias en este proceso. El ejemplo de la mano es muy ilustrativo: les damos la mano a nuestros hijos, se la soltamos, pero les enseñamos las normas y después les acompañamos, aunque no vayamos con ellos. Es lo mismo que hay que hacer. Si dejamos solos a nuestros menores y a nuestros adolescentes en este entorno de alta conectividad, la incapacidad que van a tener los educadores y los padres para hacer este proceso educativo será extraordinaria; y podemos perder, no sé si una generación, pero sin tener unos niveles de influencia positiva en términos de autoridad, en términos de trazabilidad social, en términos de valores compartidos, a una nueva generación que –en muy poco tiempo– va a considerar que sus amigos son un *link*, no una persona.

Espero que les haya sido útil. Les facilitaré esta información y los datos en un documento. Gracias